



**Más info:**

AULA VERDE. UNIVERSIDAD DE JAÉN  
WEB: [www10.ujaen.es/aulaverde](http://www10.ujaen.es/aulaverde)  
EMAIL: [aulaverde@ujaen.es](mailto:aulaverde@ujaen.es)  
TF: 953 21 36 02

Universidad  
de Jaén  
AULA VERDE



# HACK THE CITY

CAMBIA TU CIUDAD  
DESDE LA MOVILIDAD



**Universidad  
de Jaén**

Vicerrectorado de Proyección  
de la Cultura, Deportes  
y Responsabilidad Social



Excmo. Ayuntamiento  
de Jaén



Consorcio de Transporte  
Metropolitano  
Área de Jaén

# CONCURSO DE IDEAS “HACK THE CITY”

## CAMBIA TU CIUDAD DESDE LA MOVILIDAD

El Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social de la Universidad de Jaén convoca los Premios de Movilidad Sostenible “Hack the city” con arreglo a las siguientes

### I. BASES GENERALES

#### ENTIDADES PARTICIPANTES

1. Con motivo de la Semana Europea de la Movilidad, la Universidad de Jaén junto con el Ayuntamiento de Jaén, el Consorcio Metropolitano del área de Jaén y la Diputación de Jaén, organizan el proyecto “Hack the city”, una campaña para promocionar la movilidad urbana sostenible e inteligente implicada a los estudiantes universitarios en sus desplazamientos a la Universidad de Jaén. Para desarrollar este proyecto se convoca este concurso de ideas cuyo premio serán 10 bicicletas eléctricas que se concederán en préstamo durante el curso académico 2016/2017 a los alumnos premiados. Al término del curso, los autores de las tres mejores memorias de entre las diez premiadas pasarán a ser propietarios de la correspondiente bicicleta.

#### PARTICIPANTES

2. Podrá participar todo el alumnado matriculado en el curso 2016/2017.

#### REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

3. Cada participante podrá presentar varios proyectos hasta un máximo de tres, que serán únicos, originales y, en consecuencia, de su exclusiva autoría. Cada proyecto será presentado por una persona que deberá cumplimentar el formulario de participación con todos los datos que se soliciten.

4. La idea o ideas propuestas serán de libre elección siempre que estén relacionadas con el uso de la bicicleta y una movilidad sostenible.

#### MODO DE PARTICIPACIÓN

5. Cada propuesta se presentará en un documento de un máximo de 10 folios a doble cara. El candidato podrá estar asesorado y orientado por un profesor o profesora de la Universidad de Jaén, cuyo nombre debe constar en la solicitud.

6. Por cada idea que el participante presente al concurso se entregará un sobre cerrado sin firma, identificado en el exterior con el título de la idea propuesta. La idea se presentará en dicho sobre (en papel o en formato digital) y en su interior, dentro de otro sobre (con el título de la idea), se incluirá el “Documento 1” que contendrá: nombre, apellidos, domicilio, teléfono, e-mail de contacto, fotocopia del DNI del autor/a, así como documento que acredite su matrícula en el curso 2016/2017.

7. Todos los documentos se presentarán en el Registro de la Universidad de Jaén, en horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta el día 14 de octubre.

Registro de la Universidad de Jaén  
Edificio Rectorado (B1). Dependencia 026  
Campus de las Lagunillas s/n. 23071 Jaén

8. Ningún trabajo será admitido fuera de plazo. No obstante, la Universidad de Jaén se reserva el derecho a ampliar dicho plazo si así lo estimase oportuno. Los participantes conceden a los organizadores del concurso los derechos de difundir las ideas presentadas sin necesidad de aviso ni compensación alguna por la concesión de tal derecho.

### II. COMPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO. CRITERIOS DE SELECCIÓN

9. De entre los proyectos presentados, el Jurado seleccionará aquellos que considere más adecuados en relación con la movilidad sostenible. El Jurado seleccionará un máximo de diez.

10. El jurado del concurso estará formado por representantes de las cuatro entidades participantes en el proyecto “Hack the city”.

11. El jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Originalidad, novedad o creatividad
- Viabilidad de la idea
- Grado de impacto social y ambiental

12. El fallo del jurado será inapelable y se hará público a través de la página web del Aula Verde de la Universidad de Jaén. La entrega de bicicletas se hará ese mismo día a los estudiantes ganadores coincidiendo con el Día Mundial de las Ciudades.

13. La interpretación de estas bases y la solución de las dudas que pudiera plantear su aplicación, corresponderá al Jurado. La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases.

### III. DERECHO DE DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS PREMIADOS

14. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Universidad de Jaén, que se reserva todos los derechos sobre ellos reconociendo, no obstante, los derechos morales de autor.

### IV. COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES PREMIADOS

15. Los estudiantes premiados suscribirán un contrato a la entrega de la bicicleta comprometiéndose al buen uso y adecuada conservación de la bicicleta.

16. Los estudiantes premiados con las bicicletas recibirán formación sobre seguridad vial en ciudades y mantenimiento.

17. Constituye obligación principal de los premiados la utilización de la bicicleta como medio de transporte habitual, comprometiéndose a hacer uso de ella para acceder a las instalaciones de la Universidad de Jaén.

18. Los premiados están obligados a seguir las instrucciones de buen uso y seguridad que indique la Universidad de Jaén.

19. El incumplimiento de estos compromisos otorgará a la Universidad de Jaén la posibilidad de reclamar su devolución, perdiendo el estudiante el derecho a recibir ninguna otra bicicleta en préstamo o devolución de la fianza.

### V. PREMIO FINAL AL TÉRMINO DEL CURSO ACADÉMICO

20. Al final del curso académico y antes del 1 de mayo, los estudiantes seleccionados tendrán que presentar una memoria que evaluará el jurado. Los autores de las tres mejores memorias pasarán a ser propietarios de la correspondiente bicicleta eléctrica. El fallo del jurado se publicará el 15 de mayo, Día Mundial de Acción del Clima y será inapelable.

### VI. PROTECCIÓN DE DATOS

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo, los datos personales aportados a través de la solicitud de admisión y la restante documentación a que se refieren las bases de la presente convocatoria, serán tratados por la Universidad de Jaén, con domicilio en Campus de las Lagunillas s/n, 23071 de Jaén, con la única finalidad de tramitar y resolver el procedimiento de concesión de este premio.

2. Cualquiera de los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Jaén, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.